

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**21001** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar, referente a la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación y actas de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de "Sustitución de Bombeos en la Mancha Oriental en la Zona Regable del Tramo Medio en el Río Júcar (Barrax – Albacete). Clave: 08.202-0117/2111.*

Por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de fecha 29 de julio de 2022 se aprueba el Proyecto de referencia.

El citado Proyecto está declarado de interés general por la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. A su vez, la Ley 62/2003, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en su artículo 111, declara de interés general las citadas obras. Dicha actuación lleva implícita la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia, a los efectos de la ocupación de los bienes afectados, a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mediante sendos informes de 3 de abril de 2025 de la Dirección de Obra, y como consecuencia de distintas incidencias que han surgido durante la ejecución de la obra, ha sido necesaria la modificación de las conexiones eléctricas, y a su vez, han aparecido nuevas afecciones sobre nuevas parcelas a causa del cambio de trazado de las tuberías. Concretamente las nuevas parcelas afectadas todas ellas en el término municipal de Albacete son: parcela 22 del polígono 79 (finca 3112 N) parcela 69 del polígono 80 (finca 3113N) parcela 357 del polígono 94 (finca 3114 N) parcela 314 del polígono 94 (finca 3115 N).

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y haciendo uso de las facultades que le otorga la disposición general undécima de la Orden TED /533/2021, de 20 de mayo, sobre delegación de competencias de la Ministra en los Presidentes de las Confederaciones Hidrográficas en materia de expropiación forzosa y atendiendo a lo señalado en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto convocar a los interesados, a fin de que comparezcan en las dependencias detalladas a continuación de los Ayuntamientos de Albacete y Barrax, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación.

Lugar: Término municipal de Barrax – Día 22/07/2025 - hora de 12:00 a 12:30

Lugar: Plaza Alcalde Domingo Castillejo, 1. 02639 Barrax, Albacete

Lugar: Término municipal de Albacete – Día 22/07/2025 - hora de 9 a 10

Lugar: Plaza de La Catedral s/n. 02701 Albacete.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos objeto de expropiación, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio valido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad mediante original o fotocopia debidamente compulsada de conformidad con el artículo 3 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (Nota simple del Registro de la Propiedad o Escritura

Pública, en su defecto Certificado Catastral y en último lugar acta de notoriedad).

Los interesados, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación y actas de ocupación, podrán formular por escrito, ante esta Confederación Hidrográfica del Júcar (Servicio de Expropiaciones. Avda. Blasco Ibáñez, nº 48 - 46010 Valencia) las alegaciones que consideren oportuno por razones de fondo y de forma.

#### ANEXO

Relación concreta e individualizada de Bienes y Derechos afectados por las obras correspondientes al Proyecto de "Sustitución de bombeos en la Mancha Oriental, en la zona regable del Tramo Medio en el río Júcar (Barrax- Albacete). Clave: 08.202-0117/2111. Línea eléctrica y nuevas afecciones.

#### Término Municipal de Albacete:

FINCA	POL	PAR	TITULAR	EXP (m²)	SER AC (m2)	SER LE (m2)	OT (m²)	CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
03112N	79	22	GARCIA GOMEZ MANUEL	1	331	-	727	Labor secoano	22/07/2025	9:00
03113N	80	69	AGROINDUSTRIAL RIO GUADALMENA SL	4	824	-	3.908	Labor regadio	22/07/2025	9:00
03114N	94	357	LOZANO NUÑEZ MARIA ISABEL	1	50	-	1.277	Labor secoano	22/07/2025	9:30
03115N	94	314	INIESTA CERRO JESUS; INIESTA CERRO JUANA; INIESTA CERRO AMADA DOLORES; INIESTA CERRO SANTIAGO; INIESTA CERRO FRANCISCA DOLORES; INIESTA CERRO JOSE LUIS	83	1.191	-	6.772	Labor regadio	22/07/2025	9:30
03082	80	61	LOPEZ GALLEG0 CARMINA; LOPEZ GALLEG0 FEDERICO	9	-	299	-	Labor secoano	22/07/2025	10:00
03083	80	64	AGROINDUSTRIAL RIO GUADALMENA SL	27	-	3.558	-	Labor regadio	22/07/2025	9:00
03084	80	65	AGROINDUSTRIAL RIO GUADALMENA SL	27	-	5.870	-	Labor regadio	22/07/2025	9:00

POL: POLÍGONO, PAR: PARCELA; EXP:EXPROPIACIÓN; SER AC: SERVIDUMBRE ACUEDUCTO; SER LE: SERVIDUMBRE LÍNEA ELÉCTRICA; OT: OCUPACIÓN TEMPORAL

#### Término Municipal de Barrax:

FINCA	POL	PAR	TITULAR	EXP (m²)	SER AC (m2)	SER LE (m2)	OT (m²)	CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
01049N	4	81	A FERRER SANCHO SL	9	-	713	-	Labor regadio	22/07/2025	12:00
01029	18	18	A FERRER SANCHO SL	60	-	189	-	Labor regadio	22/07/2025	12:00
01030	18	22	GONZALEZ RIVERA ANDRES MATEO	18	-	3.620	-	Labor secoano	22/07/2025	12:00
01031	18	23	GONZALEZ RIVERA ANDRES MATEO	18	-	4.399	-	Labor secoano	22/07/2025	12:00
01032	18	24	MARTINEZ CULEBRAS SL	18	-	3.524	-	Labor secoano	22/07/2025	12:30
01033	18	25	GONZALEZ RIVERA ANDRES MATEO	27	-	4.838	-	Labor secoano	22/07/2025	12:00
01045	18	64	RUIZ FLORES CARMEN	9	-	1.518	-	Labor regadio	22/07/2025	12:30

POL: POLÍGONO, PAR: PARCELA; EXP:EXPROPIACIÓN; SER AC: SERVIDUMBRE ACUEDUCTO; SER LE: SERVIDUMBRE LÍNEA ELÉCTRICA; OT: OCUPACIÓN TEMPORAL

Valencia, 3 de junio de 2025.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Miguel Polo Cebellán.

ID: A250026588-1